

Bogotá D. C., 4 de agosto de 2025

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Delegatura de Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

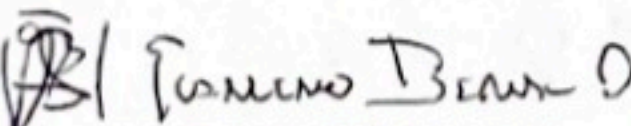
Ciudad

**Ref.: Poder Especial – Signos Distintivos**

**Guillermo Bernal Dulcey**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.285.488 de Bogotá D. C., actuando en calidad de representante legal de **Dr. Guillermo Bernal Estética y Rehabilitación Oral Avanzada S. A. S.**, con NIT 901.961.090-4, en adelante la «Sociedad», por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados **Andrés Felipe Ferreira Benavides** identificado con cédula de ciudadanía 1.020.731.028 de Bogotá D. C., y tarjeta profesional 201.480 del Consejo Superior de la Judicatura, y a **William Fernando Adrada Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía 1.061.768.297 de Popayán, con tarjeta profesional 311.970 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la Sociedad, de forma individual o conjunta, adelanten el trámite de registro del signo distintivo marca mixca Dr. Guillermo Bernal Estética y Rehabilitación Oral Avanzada.

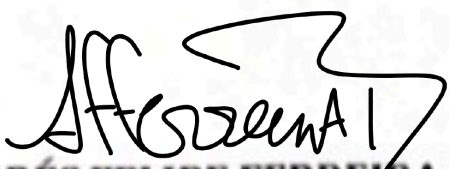
Los apoderados gozarán de las más amplias facultades para el mejor ejercicio del presente poder. En especial estarán facultados para: radicar solicitudes de registros, recibir notificaciones, presentar escritos procesales, responder requerimientos, contestar oposiciones, solicitar y aportar pruebas, interponer recursos, promover acciones de cancelación de registro, pagar tasas, solicitar modificaciones, conciliar, recibir, desistir, sustituir, reasumir, transigir y efectuar todas las intervenciones conducentes y necesarias durante todas las etapas que se adelanten con ocasión del trámite antes indicado.

Atentamente,



**GUILLERMO BERNAL DULCEY**  
C. C. 79.285.488 de Bogotá D. C.  
Representante legal

Acepto,



**ANDRÉS FELIPE FERREIRA BENAVIDES**  
C. C. 1.020.731.028 de Bogotá D. C.  
T. P. 201.480 del C. S. de la J.

Acepto,



**WILLIAM FERNANDO ADRADA GÓMEZ**  
C. C. 1.061.768.297 de Popayán  
T. P. 311.970 del C. S. de la J.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DR. GUILLERMO BERNAL ESTÉTICA Y REHABILITACIÓN  
ORAL AVANZADA S.A.S.  
Nit: 901961090 4 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03980807  
Fecha de matrícula: 2 de julio de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No. 89 38 Of 510  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: ipsguillermobernal@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3124343287  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A No. 89 38 Of 510  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: ipsguillermobernal@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3124343287  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22**

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 25 de junio de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2025, con el No. 03271669 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DR. GUILLERMO BERNAL ESTÉTICA Y REHABILITACIÓN ORAL AVANZADA S.A.S..

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social principal de la Sociedad es prestar servicios de salud en el área de la odontología general y especializada, así como desarrollar actividades relacionadas con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades bucales, así como la realización de procedimientos estéticos y funcionales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: A) Celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, así como ejecutar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad. B) Crear sucursales, agencias y establecimientos por decisión de su Asamblea General de Accionistas. C) Adquirir los bienes muebles o inmuebles que necesite. D) Tomar dinero en préstamo a interés, y dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles. E) Celebrar toda clase de operaciones con instrumentos negociables y títulos valores. F) Celebrar toda clase de contratos con entidades financieras, incluyendo, pero sin limitarse a, contratos de cuenta corriente, contratos de fiducia mercantil, depósitos a la vista, depósitos a término, apertura de créditos, sobregiros, emisión y manejo de tarjetas débito o crédito, y demás productos o servicios financieros que se consideren necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social. G) Ofrecer formación académica no formal y especializada en el área de la salud y odontología general, para lo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cual podrá organizar, desarrollar y ejecutar seminarios, conferencias, diplomados y otros cursos, ya sea directamente o en asocio con terceros. H) Promover, asistir técnicamente, financiar y administrar otras sociedades en cuanto el objeto social de estas se relacione directamente con el objeto social de la Sociedad. I) Celebrar contratos de sociedad y la adquisición de acciones o participaciones en sociedades ya constituidas. J) Ejercer su objeto social en Colombia y en el exterior, directamente o por intermedio de terceros. K) Fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto social. L) Realizar cualquier actividad similar, conexa o complementaria necesaria o que permita o facilite el desarrollo de su objeto social. M) Realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La Sociedad podrá crear sucursales, agencias y establecimientos por decisión de su Asamblea General de Accionistas.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un (1) representante legal principal y dos (2) representantes legales suplentes, quienes serán designados y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22**

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas. La representación legal podrá ser ejercida por personas naturales o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes legales se encargarán de la administración general de la Sociedad. En desarrollo de su cargo, ejercerán las funciones previstas en la ley, en estos estatutos y, en particular, las siguientes: A) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante terceros y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, así como otorgar poderes o mandatos para la defensa de sus intereses. B) Ejecutar las estrategias, proyectos y planes de negocios aprobados por la Asamblea General de Accionistas. C) Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del objeto social. D) Tomar decisiones y realizar las acciones necesarias para cumplir el objeto social, dentro de los límites legales y estatutarios. E) Administrar la recaudación y uso de los fondos de la Sociedad. F) Ejecutar el presupuesto y el plan de inversiones conforme a las instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. G) Intervenir en las operaciones de la Sociedad para optimizar el uso de los recursos. H) Manejar los fondos y valores de la Sociedad de acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General de Accionistas. I) Velar por el cumplimiento de los deberes de los empleados y reportar irregularidades graves a la Asamblea General de Accionistas. J) Establecer la forma en que se divulgará al público la información exigida por las autoridades competentes, cuando la Sociedad esté obligada a ello. K) Asumir la responsabilidad del control interno y reportar los hallazgos relevantes en su informe de gestión. L) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, el informe de gestión, los estados financieros, el proyecto de distribución de utilidades y demás documentos exigidos por la ley. M) Nombrar y remover empleados de la Sociedad, salvo aquellos cuya designación y remoción sean competencia de la Asamblea General de Accionistas. N) Abstenerse de participar en actos que impliquen competencia con la Sociedad o en los que exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. En estos casos, deberá informar de manera oportuna a dicho órgano para que se adopte la decisión correspondiente. O) Cumplir las demás funciones que le asignen la ley o la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo: Las facultades y funciones de los

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representantes legales suplentes se sujetarán a las disposiciones previstas en los artículos 20 y 30 de estos estatutos. Ejercicio del cargo por parte de los representantes legales suplentes: Los representantes legales suplentes solo ejercerán sus funciones en caso de ausencia, impedimento, renuncia, remoción o cualquier otra circunstancia que impida temporal o definitivamente al representante legal principal ejercer su cargo. En tal evento, actuará en primer término el primer representante legal suplente. Solo en caso de que este también se encuentre ausente, impedido, haya renunciado o haya sido removido, podrá actuar el segundo representante legal suplente. Esta prelación se deberá cumplir estrictamente, salvo que la Asamblea General de Accionistas disponga lo contrario mediante decisión adoptada con el voto favorable de más del cincuenta por ciento (50%) del total de las acciones suscritas y en circulación. Limitaciones de los representantes legales suplentes: Durante el tiempo en que actúe, el suplente estará sujeto a las siguientes limitaciones: a) Solo podrá ejecutar actos de administración ordinaria, necesarios para la continuidad operativa de la Sociedad. b) No podrá celebrar actos o contratos cuyo valor individual o acumulado supere el equivalente a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. c) No podrá enajenar activos fijos, constituir garantías reales, asumir obligaciones financieras o realizar operaciones de carácter estratégico o estructural in aprobación previa de la Asamblea General de Accionistas. d) Deberá informar de inmediato a la Asamblea General de Accionistas sobre las decisiones adoptadas mientras ejerza el cargo.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 25 de junio de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2025 con el No. 03271669 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                  | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|-------------------------|-------------------|
| Representante Legal | Guillermo Bernal Dulcey | C.C. No. 79285488 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

| CARGO                                | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN      |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Primer Representante Legal Suplente  | Maria Carolina Salazar Collazos | C.C. No. 52646700   |
| Segundo Representante Legal Suplente | Laura Daniela Ruiz Trujillo     | C.C. No. 1018447397 |

**REVISORES FISCALES**

Por Documento Privado del 25 de junio de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2025 con el No. 03271669 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN                       |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Revisor Fiscal | Jenny Andrea Montaña Garcia | C.C. No. 1073698256 T.P. No. 290925T |

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del constituyente del 25 de junio de 2025, inscrito el 2 de julio de 2025 bajo el número 03271681 del libro IX, comunica el accionista único:

Guillermo Bernal Dulcey

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 8622

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 02-07-2025

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8622

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8622

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de julio de 2025 Hora: 11:52:22

Recibo No. AB25176598

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25176598C4641**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de julio de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
79.285.488

NUMERO

BERNAL DULCEY  
APELLIDOS

GUILLERMO  
NOMBRES

*Guillermo Bernal D.*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1963  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

16-NOV-1981 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almendra*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMADEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500130-70146017-M-0079285488-20060208 0016806034M 02 194571624